	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GCT-FO-05
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	GESTIÓN JURÍDICA	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Contractual	Versión: 01
	Constancia de Necesidad y Disponibilidad	Página: 1 de 1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.

HACE CONSTAR

Que, La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P., EIS CÚCUTA SA E.S.P., requiere atender el servicio denominado **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REPRESENTAR A LA EIS CUCUTA SA E.S.P EN LA DEMANDA ARBITRAL INSTAURADA POR AGUAS KPITAL ANTE EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CIUDAD DE BOGOTA CON RADICADO INTERNO 144582.**

Que, La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P., no cuenta con el personal de planta, ni equipo suficiente e idóneo, y requiere contratar dicho objeto el cual se trata de un fin específico.

Que, Existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal respectivo.

Que, Por lo anterior es necesario y conveniente contratar los servicios de un:

N° DE PERSONAS SOLICITADAS	PERFIL REQUERIDO	OBJETO A DESARROLLAR
1	Si se trata de persona natural ser abogado Titulado con Maestría o Especialización.Para persona jurídica, con certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato. La persona jurídica debe acreditar con el Certificado correspondiente, haber sido constituida mínimo cinco (05) años antes del presente proceso.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REPRESENTAR A LA EIS CUCUTA SA E.S.P EN LA DEMANDA ARBITRAL INSTAURADA POR AGUAS KPITAL ANTE EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CIUDAD DE BOGOTA CON RADICADO INTERNO 144582.

Autorizado

Se expide la presente constancia, en San José de Cúcuta, a los 03-ene-2024

Jefe Ant

JOSE ANTONIO LIZARAZO SARMIENTO
GERENTE
GERENCIA

Reviso aspecto jurídico: Karla Marcela Iriarte Avendaño Jefe De Control Interno Disciplinario Juridica Y Pqrs - Oficina De Control Interno Disciplinario, Juridica Y Pqrs